MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ.-
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
San Rafael del Paraná Km.11 sanrafaeldelparana.gov.py

San Rafael del Paraná, 22 de marzo del 2019

Señor

Abog. Pablo Ortiz Seitz

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Director Nacional

En representación de la Municipalidad de la ciudad de San Rafael del Paraná y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16º in fine de la Ley Nº 2.051/03 y Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de comunicar el **INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2019**, implementado por esta institución para la **REPARACION DE CAMINOS Y RIPIADO EN TRAMOS** adjuntando los antecedentes requeridos en el Artículo 19º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
U.O.C.
ITAPÚA - PARAGUAY

Adams B. Jimenez
C.I. Nº 4475446
Encargado U.O.C.